Secretaría de Estado de
Gestión Pública y Planeamiento
Dirección de Estadística de la Provincia

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Valorización mensual de la

canasta básica alimentaria y de la **canasta básica total**

TUCUMÁN. MAYO 2025
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA

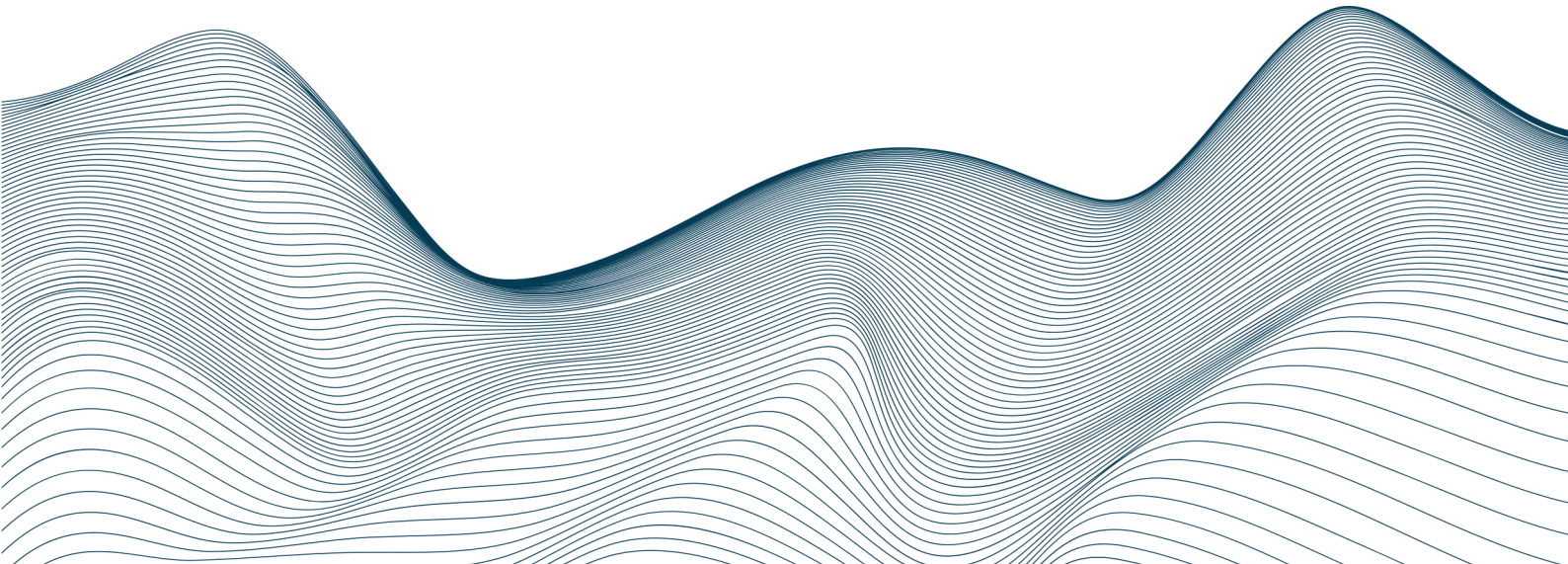

INFORME TÉCNICO, AÑO 2025

Sector Sociedad

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total

Mayo de 2025

Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)

Provincia de Tucumán

Publicación:

Tucumán, 13 de Junio de 2025

Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en www.estadistica.tucuman.gov.ar y en la repartición ubicada en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán. El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00.

Correo electrónico: dpe@rig.tucuman.gov.ar

Sitio web: www.estadistica.tucuman.gov.ar

Signos convencionales:

*	Dato provisorio
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
-	Cero absoluto
.	Dato no registrado
…	Dato no disponible a la fecha de presentación
///	Dato que no corresponde presentar
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

ÍNDICE

1. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Tucumán 3

2. Comparación de la canasta básica alimentaria de Tucumán y Gran Buenos Aires por adulto equivalente 5

3. Composición de la canasta básica alimentaria de Tucumán 6

4. Tabla de equivalencias 7

5. La canasta básica alimentaria del grupo familiar 8

6. Nota metodológica, Concepto de canasta básica alimentaria y de canasta básica total 10

EQUIPO DE TRABAJO

Director de Estadística de la Provincia

Pedro Rollán

Responsable de Indicadores Sociodemográficos

Miguel Ángel Barilaro

Asistentes

Francisco Javier Lardies de los Ríos

Marco Lauxmann Granillo

María Emilia Martina Arredondo

VALORIZACIÓN MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL

Resumen ejecutivo de mayo de 2025

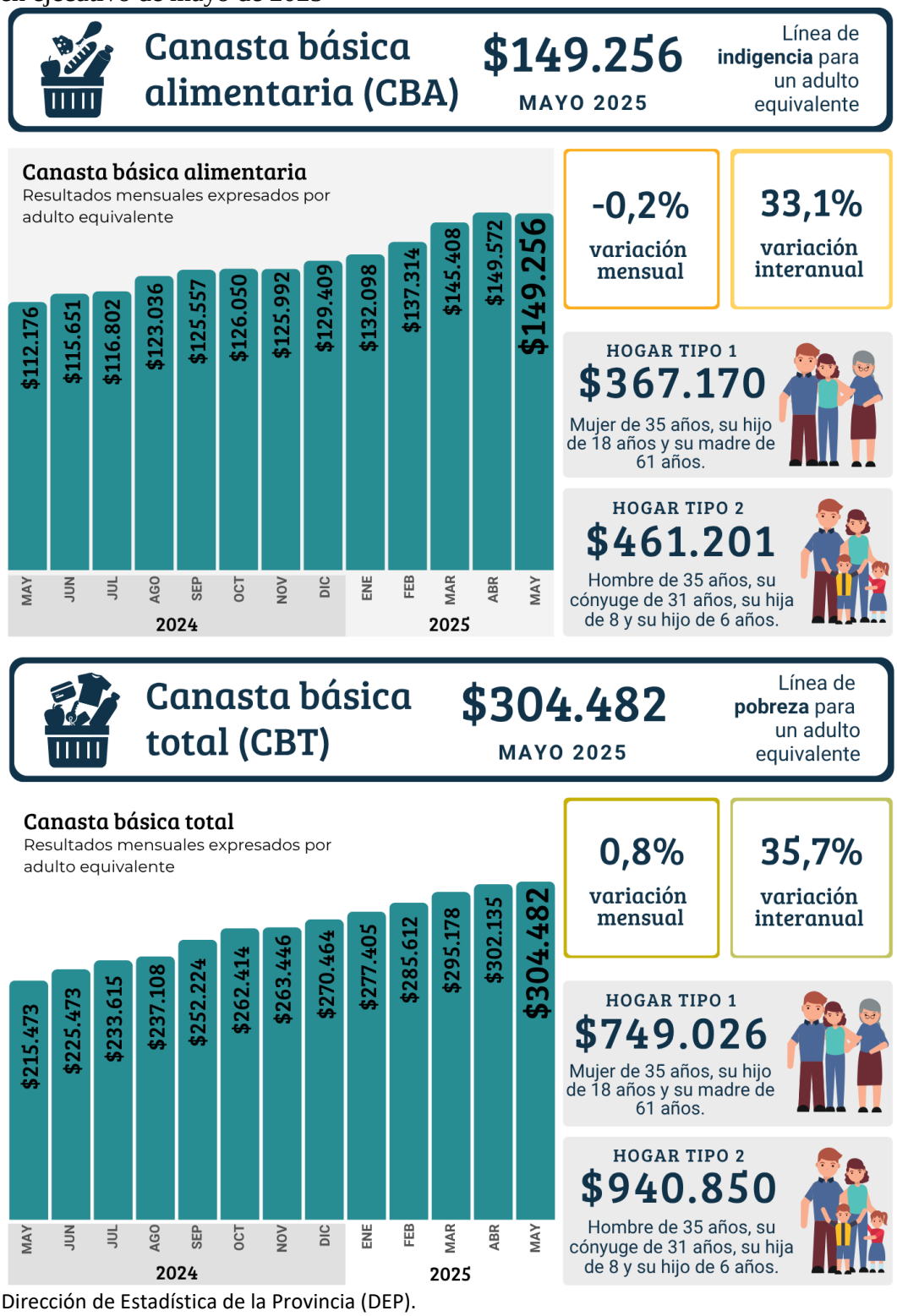

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

VALORIZACIÓN MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL

TUCUMÁN – CIFRAS ESTIMADAS A MAYO DE 2025

1. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Tucumán

Durante el mes de mayo de 2025, la variación mensual de la canasta básica alimentaria (CBA) con respecto al mes de abril de 2025 fue de -0,2% en Tucumán, mientras que la variación de la canasta básica total (CBT) que fue de 0,8%.

A continuación, se presenta, en la tabla 1, el cálculo mensual de la canasta básica alimentaria y la canasta básica total del adulto equivalente para el período mayo 2024 – mayo 2025.

Tabla 1 - Canasta básica alimentaria y canasta básica total. Resultados mensuales expresados por adulto equivalente. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2024 – mayo 2025

Mes	Canasta básica alimentaria (CBA)	Inversa de coeficiente de Engel	Canasta básica total (CBT)
	Línea de indigencia (valor en $)		Línea de pobreza (valor en $)
may-24	112.176	2,01	215.928
jun-24	115.651	2,02	233.615
jul-24	116.802	2,03	237.108
ago-24	123.036	2,05	252.224
sep-24	125.557	2,09	262.414
oct-24	126.050	2,09	263.446
nov-24	125.992	2,09	263.324
dic-24	129.409	2,09	270.464
ene-25	132.098	2,10	277.405
feb-25	137.314	2,08	285.612
mar-25	145.408	2,03	295.178
abr-25	149.572	2,02	302.195
may-25	149.256	2,04	304.482

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La CBA se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada (adulto equivalente), cubra durante un mes esas necesidades.

La selección de los alimentos y cantidades fue realizada por la División Nutrición dependiente del PRIS del Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán en función de los hábitos de consumo de la población a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo). La composición de la CBA se presenta en la tabla 4.

Tabla 2 - Canasta básica alimentaria y canasta básica total. Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2024 – mayo 2025

Mes	Canasta básica alimentaria			Canasta básica total		
	Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
may-24	3,9%	61,7%	278,4%	4,4%	65,0%	257,1%
jun-24	3,1%	66,7%	270,4%	4,1%	70,9%	263,2%
jul-24	1,0%	68,4%	252,0%	1,5%	73,5%	243,5%
ago-24	5,3%	77,3%	212,6%	6,4%	84,5%	217,2%
sep-24	2,0%	81,0%	177,4%	4,0%	92,0%	191,3%
oct-24	0,4%	81,7%	161,4%	0,4%	92,7%	169,1%
nov-24	0,0%	81,6%	129,1%	0,0%	92,7%	139,5%
dic-24	2,7%	86,5%	86,5%	2,7%	97,9%	97,9%
ene-25	2,1%	2,1%	57,0%	2,6%	2,6%	64,0%
feb-25	3,9%	6,1%	48,5%	3,0%	5,6%	52,2%
mar-25	5,9%	12,4%	45,2%	3,3%	9,1%	47,4%
abr-25	2,9%	15,6%	38,5%	2,4%	11,7%	39,9%
may-25	-0,2%	15,3%	33,1%	0,8%	12,6%	35,7%

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

2. Comparación de la canasta básica alimentaria de Tucumán y Gran Buenos Aires por adulto equivalente

Tabla 3 - Canasta básica alimentaria y canasta básica total. Valoración mensual por adulto equivalente. Provincia de Tucumán. Período: mayo 2024 – mayo 2025

Mes	Canasta básica alimentaria (CBA)		Canasta básica total (CBT)	
	Línea de indigencia (valor en $)		Línea de pobreza (valor en $)	
	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)
may-24	112.176	125.235	225.473	275.521
jun-24	115.651	127.288	233.615	282.579
jul-24	116.802	131.294	237.108	291.772
ago-24	123.036	136.399	252.224	304.170
sep-24	125.557	138.744	262.414	312.175
oct-24	126.050	140.654	263.446	319.284
nov-24	125.992	142.149	263.324	324.099
dic-24	129.409	145.409	270.464	331.532
ene-25	132.098	146.726	277.405	334.536
feb-25	137.314	151.491	285.612	342.370
mar-25	145.408	160.393	295.178	356.073
abr-25	149.572	162.554	302.135	359.244
may-25	149.256	161.903	304.482	359.425

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.

La CBA de INDEC se valoriza cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA).

3. Composición de la canasta básica alimentaria de Tucumán

Se reproduce a continuación la lista de 60 (sesenta) bienes que componen la CBA de Tucumán, discriminando los artículos que la componen y la cantidad de cada uno de ellos.

Tabla 4 - Composición de la canasta básica para el adulto equivalente de Tucumán. Consumo mensual

Componentes	Unidades
Pan francés	7,595 g
Galletitas de agua	310 g
Galletitas dulces	155 g
Arroz	1,240 g
Harina de trigo	2,170 g
Harina de maíz	310 g
Caldo concentrado	31 g
Tomate envasado	217 g
Fideos secos	1,240 g
Azúcar	1,395 g
Dulces	217 g
Lentejas	93 g
Tomate fresco	1,023 g
Lechuga	620 g
Acelga	775 g
Pimiento	62 g
Zanahoria	620 g
Zapallo	1,240 g
Cebolla	310 g
Arvejas en lata	124 g
Papa	7,750 g
Batata	155 g
Choclo	310 g
Manzana	1,240 g
Naranja	1,240 g
Mandarina	620 g
Banana	930 g
Pera	310 g
Sandía	310 g
Costeleta de cerdo	155 g
Caballa en lata	62 g
Asado	930 g
Osobuco	620 g
Paleta/choquizuela	620 g
Carne molida (picada)	930 g
Duro (carnaza común)	930 g
Nalga	558 g
Menudencias (vísceras)	155 g
Pollo	2,170 g
Paleta (cocida)	62 g
Salchichón/mortadela	62 g
Huevos	403 g
Leche fluida	3,100 cc
Leche en polvo	403 g
Quesos	310 g
Yogur bebible	465 cc
Aceites	775 cc
Manteca	31 g
Margarina	124 g
Mayonesa	62 g
Gaseosas con azúcar	1,550 cc
Gaseosas con edulcorante	1,550 cc
Jugos conc (polvo)	31 g
Cerveza	465 cc
Vino	372 cc
Sal	124 g
Vinagre	62 g
Café	15,5 g
Te - 25 saquitos	46,5 g
Yerba	465 g

Fuente: División Nutrición – PRIS (SIPROSA).

4. Tabla de equivalencias

Para calcular las unidades consumidoras en términos de adulto equivalente se utiliza la tabla de equivalencias de las necesidades energéticas.

Tabla 5 - Unidades de adulto equivalente, según sexo y edad

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	**0,77**	**1,00**
46 a 60 años	**0,76**	**1,00**
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC.

5. La canasta básica alimentaria del grupo familiar

Es importante aclarar que los cálculos de la CBA y de la CBT se brindan a nivel de individuo: del adulto equivalente. El valor de estas canastas para el grupo familiar depende de la particular composición (edad y sexo de cada uno de los integrantes) de cada hogar.

Por este motivo, la Dirección de Estadística de la Provincia pone a disposición, en su página web, un aplicativo que permite calcular la canasta básica alimentaria y total de cada grupo familiar, ingresando los datos de edad y sexo de los miembros del hogar. El link para acceder a la página web de la Dirección de Estadística de la Provincia es:

http://estadistica.tucuman.gov.ar/

Se presentan a continuación ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades consumidoras (adultos equivalentes) para diferentes hogares.

Hogar 1: de tres miembros, compuesto por una jefa de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años.

La jefa equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,02 unidades de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,67 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 2,46 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

Hogar 2: de cuatro miembros, compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años.

El jefe equivale a 1 adulto equivalente.

La conyugue equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente.

La hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.

El hijo equivale a 0,64 unidades de adulto equivalente.

En total, el hogar suma **3,09** unidades de referencia o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar, en términos de adultos equivalentes, determina un valor de CBA específico para ese hogar. Dicho valor surge de la multiplicación del costo de la CBA del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.
Para obtener el valor de la CBT, se multiplica el valor de la CBA del hogar por la inversa del coeficiente de Engel.

A continuación, en las tablas 6 y 7 se muestran los resultados de las CBA y CBT familiares para el Hogar 1 y para el Hogar 2 y su comparación utilizando los valores de INDEC para GBA y los valores de la DEP para Tucumán.

Tabla 6 - Cálculo de la canasta básica alimentaria para los hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos. Período: mayo 2024 – mayo 2025

Canasta y período	Hogar 1		Hogar 2	
	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)
may-24	275.952	308.709	346.623	386.978
jun-24	284.501	313.127	357.361	393.319
jul-24	287.333	322.982	360.918	405.697
ago-24	302.669	335.542	380.182	421.474
sep-24	308.870	341.311	387.971	428.720
oct-24	310.084	346.008	389.496	434.619
nov-24	309.941	349.686	389.317	439.240
dic-24	318.345	357.706	399.873	449.314
ene-25	324.960	360.947	408.182	453.384
feb-25	337.791	372.668	424.299	468.108
mar-25	357.703	394.568	449.310	495.616
abr-25	367.946	399.882	462.177	502.291
may-25	367.170	398.282	461.201	500.281

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.

Tabla 7 - Cálculo de la canasta básica total para los hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos. Período: mayo 2024 – mayo 2025

Canasta y período	Hogar 1		Hogar 2	
	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)	Tucumán (DEP)	GBA (INDEC)
may-24	554.664	677.775	696.712	851.351
jun-24	574.692	695.144	721.870	873.166
Jul-24	583.266	717.021	732.664	900.647
ago-24	620.472	748.259	779.374	939.887
sep-24	645.539	767.950	810.860	964.620
oct-24	648.076	785.438	814.047	986.586
nov-24	647.777	797.284	813.672	1.001.466
dic-24	665.342	815.570	835.734	1.024.435
ene-25	682.416	822.958	857.182	1.033.716
feb-25	702.606	842.230	882.542	1.057.923
mar-25	726.137	875.941	912.099	1.100.267
abr-25	743.252	883.739	933.597	1.110.063
may-25	749.026	884.186	940.850	1.110.624

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) e INDEC.

6. Nota metodológica, Concepto de canasta básica alimentaria y de canasta básica total

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada miembro de un hogar en relación con sus necesidades nutricionales. Para ello, se toma como unidad de referencia el requerimiento energético (2,750 kcal) del adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) y se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas; construyendo así una tabla de equivalencias que se presenta en la tabla 5.

La CBA se valoriza cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Tucumán (IPCT).

Para determinar la canasta básica total (CBT) se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios. La estimación se obtiene mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

$$Coeficiente\ de\ Engel = \frac{Gastos\ alimentarios}{Gastos\ totales}$$

$$CBT = CBA * inversa\ del\ coeficiente\ de\ Engel$$

En cada período, el CdE por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto a los precios de todos los bienes. De esta forma se actualizan los montos de gastos alimentarios y gastos totales del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPCT.